



SEGUNDO AVISO DE REMATE

El DR. ALBERTO GUZMAN MENDEZ, Juez Público Civil y Comercial 7°, HACE SABER: que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.** contra **ANA VIDAURRE TORREZ Y ALINA FATIMA RODRIGUEZ BARCAS**; se ha señalado Segunda Audiencia de Remate en pública subasta del Cincuenta por ciento (50%) del siguiente INMUEBLE que se detalla a continuación: 1).- De propiedad de **ALINA FATIMA RODRIGUEZ BARCAS Y CLODIS CHAVEZ MELLO**; INMUEBLE ubicado en la Uv-140.- Mza-8.- Zona Este.- Lote N° 17.- de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, haciendo una superficie total de 540 Mts2, e inscrito en DDRR, bajo la Matrícula Computarizada No: 7.01.1.99.0042232, con todas sus mejoras, el mismo que se rematará con la rebaja del veinte por ciento (20%) del VALOR DE LA MITAD DEL INMUEBLE, según avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 18 de noviembre del 2024, cursante a Fs. 96, en la suma de **BOLIVIANOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS con 13/100 (Bs. 477.776,13)**, señalándose audiencia para el día **Martes, 22 de Julio del 2025 a Hrs. 09:30**. Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERA JUDICIAL a la Abog. YAMILE CATHERINE ARTEAGA ORELLANA, Martillera Judicial No. 30**, designada por sorteo cursante a fs. 112. **LUGAR DEL REMATE: Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 7°, EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, PLANTA BAJA. EXP. 181/24.** Mediante el presente aviso que se publicará una sola vez, con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o Instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de Junio del 2025.